

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8030 CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Anuncio de reducción y aumento de capital en la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. en fecha 28 de junio de 2018, válidamente constituida, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados en la Junta General determinados acuerdos, entre otros, los que se detallan a continuación:

- Reducir el capital social para la compensación de pérdidas acumuladas por importe de 60.821.158,50 euros, que se efectuará mediante la modalidad de reducción del valor nominal de sus acciones que pasarán de 61 euros a 12,13 euros de valor nominal unitario, cada una de ellas.

Tras la reducción de capital, el capital social ascenderá a la cantidad 15.096.391,50 euros, dividido en 1.244.550 acciones de 12,13 euros de valor nominal unitario, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.244.550, ambas incluidas.

- Aumentar el capital social por importe de 20.550.694,52 euros, mediante la emisión de 1.694.204 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie de las actualmente en circulación de 12,13 euros de valor nominal unitario y numeradas de la 1.244.551 a la 2.938.754 ambas incluidas.

Estas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción y desembolso en los términos de la ampliación de capital fijados en estos acuerdos.

La ampliación se realizará mediante una aportación no dineraria, por importe de 20.550.694,52 euros, consistente en la compensación de los derechos de crédito que Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., ostenta frente a la sociedad.

La aportación no dineraria da lugar a la emisión de 1.694.204 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie de las actualmente en circulación de 12,13 euros de valor nominal unitario y numeradas de la 1.244.551 a la 2.938.754 ambas incluidas.

La Junta General acuerda modificar en consecuencia de los acuerdos aprobados, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, a fin de recoger la nueva cifra del capital social y adaptarlo a la nueva situación del capital.

Alcañiz, 17 de octubre de 2018.- La Presidenta, Marta Gastón Menal.

ID: A180063257-1

cve: BORME-C-2018-8030